

NORMATIVA PROVISIONAL TROFEO FEDERACIÓN 2026



**FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA**



GIMNASIA RÍTMICA

NORMATIVA PROVISIONAL

TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2026

La Federación Canaria de Gimnasia, crea este Trofeo G. Rítmica, con la idea de dar cabida en esta disciplina deportiva al máximo de gimnastas que en esta comunidad practican este deporte, con el objetivo principal de **alcanzar una progresión** de los/as gimnastas pertenecientes a esta Federación siempre de la mano del calendario y normativa Nacional.

Se ha procurado que la competición del Trofeo Federación sea independiente del resto de competiciones, respetando el trabajo y el esfuerzo de los/as técnicos y deportistas que se preparan específicamente para esta competición.

Las bases para la elaboración de esta Normativa se han desarrollado de acuerdo con los criterios que exponemos a continuación:

- Se ha determinado y decidido cada uno de los puntos, **aparatos y categorías** sin incumplir ninguna norma con relación a normativas por las que se rige nuestra modalidad.
- Existiendo la Copa Base Individual en fechas de progresión, no vemos conveniente elegir aparatos de Individual Base, ya que son fechas anteriores a las competiciones del Trofeo Federación y por lo tanto nos contradecimos con el objetivo principal de esta competición.
- Los aparatos designados para los niveles de conjuntos, han sido los previstos por la RFEG para los conjuntos base y conjuntos absoluto de la temporada 2026. La elección de estos aparatos tiene la finalidad de que exista una progresión a la próxima temporada de conjunto.

Presentado nuestro proyecto y deseando se adapte lo más posible a todos y cada uno de los clubes de esta Comunidad, pasamos a exponer la **Normativa del TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2026**.

• **IMPORTANTE:** se ha eliminado la categoría OPEN, l@s gimnastas NO clasificados a los Campeonatos de España competirán en el nivel que le corresponde (Nivel I o II), junto con el resto de gimnastas de ese mismo nivel.

• **NOVEDAD:**

Con el fin de darle oportunidad a las gimnastas que únicamente trabajan Trofeo Federación, en los niveles I y II se permite que una única gimnasta se cambie de nivel (suba o baje) para completar un conjunto y favorecer su temporada deportiva, siempre y cuando no haya participado en la temporada 2026 en ningún campeonato insular ni autonómico y su única competición sea el Trofeo Federación.

El club responsable deberá enviar, antes de la inscripción, el nombre completo de la gimnasta y el cambio de nivel al correo del Comité.

NORMATIVA TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2026

1.- ORGANIZACIÓN:

La competición de Gimnasia Rítmica, dentro del programa del "TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2026" será organizada por la **Federación Canaria de Gimnasia**, juntamente con las **Federaciones Insulares** y con la colaboración de los diferentes clubes y escuelas deportivas de Gimnasia Rítmica de esta comunidad autónoma.

2.- CONDICIONES GENERALES PREVIAS:

2.1. Podrán participar en el **Trofeo Federación Canaria** todos los clubes y gimnastas que tengan **licencia federativa en vigor** por la **Federación Canaria de Gimnasia**.

Las gimnastas deberán tener la licencia de mayor o menor de 14 años, **en ningún caso licencia de escuela**.

2.2. Las **Fases Insulares**, estarán organizadas y correrán a cargo de cada **Federación Insular**.

2.3. En los conjuntos, se permitirá la participación de **conjuntos mixtos**.

En **individuales**, la fase de clasificación y la fase Final, será conjuntamente entre gimnastas masculinos y femeninos, si no existiese mínimo 3 gimnastas masculinos en la categoría inscrita.

2.4. Deben respetar los niveles de participación, de no ser así la/el gimnasta o el conjunto serán descalificados.

2.5. Siguiendo la norma de la Real Federación Española de Gimnasia, se permite bajar de nivel siempre y cuando hayan pasado tres años desde su última participación en un nivel superior, ya sea en fases autonómicas o nacionales.

2.7. Si durante la temporada 2026 el club sube de nivel a un@ gimnasta o conjunto, deben participar en la Final del Trofeo Federación en el nivel más alto donde hayan competido tanto a nivel insular como autonómico.

2.6. NIVELES:

NIVEL III	NIVEL ESCOLAR
NIVEL II	NIVEL BASE
NIVEL I	NIVEL ABSOLUTO

3.- INSCRIPCIONES:

3.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo con sus **categorías y aparatos**, así como al **nivel** que pertenezca cada gimnasta individual o los/as componentes de cada conjunto, según recoge esta Normativa.

3.2. Dichas inscripciones deberán cumplimentarse en el programa informático de la **Federación Canaria** antes de la correspondiente fecha límite que será fijada una vez sea elaborado el calendario. Cualquier inscripción fuera de fecha y forma, será sancionada tal y como se recoge en el reglamento general de esta federación. se informa que, sin ser abonada dicha sanción, no se admitirá ninguna inscripción.

3.3. Para todos/as los/as participantes, se aplicarán las tasas de inscripción autonómica.

3.4. Una vez realizada y enviada la inscripción, la organización revisará cada una de ellas comprobando que sean correctas y avisando si hubiera alguna irregularidad debiendo cada club hacer la corrección en un plazo máximo de 24 horas desde el momento de haber sido informado de dicho error. Una vez pasado este plazo de subsanación, se dará por anulada dicha inscripción pasando a ser fuera de plazo cualquier entrada de una nueva inscripción con las correcciones necesarias y deberán cubrir la sanción pertinente.

4.- NORMATIVA TÉCNICA:

El Trofeo consta para **INDIVIDUALES** y **CONJUNTOS** de **tres niveles** de participación. Para poder participar en la Fase Autonómica del Trofeo Federación **es imprescindible haber participado en la Fase Insular.**

4.1. INDIVIDUALES

4.1.1. NIVEL I:

Sólo podrán ser inscritos/as los/as gimnastas que hayan participado en el Nivel Absoluto de los Competiciones Autonómicas y Nacionales durante el año 2025 y anteriores.

Podrán participar en este nivel:

- Las gimnastas que participen en la Copa de España de Conjuntos 2026 (cualquier fase, Autonómico y/o Nacional)
- Las gimnastas que participen en la Fase Autonómica del Campeonato Individual o Equipos y NO se clasifiquen para el Nacional podrán participar en la Competición Individual con el aparato correspondiente a esta normativa.
- Las gimnastas que se clasifiquen en alguno de los tres primeros puestos de la Competición Individual Base Nacional.

**Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Cto Nacional Individual, Clubes y Autonomías, aprobada por la RFEG para la temporada 2026 (a excepción de los aparatos).*

Aparatos según categoría para el Nivel I Individual:

CATEGORÍA	Año de Nacimiento	APARATO	T´ DE MÚSICA
BENJAMÍN	2017 - 2018	MANOS LIBRES	1´15´´ a 1´30´´
ALEVÍN	2015 - 2016	ARO	1´15´´ a 1´30´´
INFANTIL	2013 - 2014	PELOTA	1´15´´ a 1´30´´
JUNIOR	2011 - 2012	MAZAS	1´15´´ a 1´30´´
SENIOR	2010 y anteriores	PELOTA	1´15´´ a 1´30´´

4.1.2. NIVEL II:

Sólo podrán ser inscritas/os las/os gimnastas que hayan participado en el Nivel Base de las Competiciones Autonómicas y Nacionales durante el año 2025 y anteriores.

Las/os gimnastas que participen en la Copa Base de Conjuntos (Autonómico y/o Nacional) pueden participar en este nivel.

Las gimnastas clasificadas al Campeonato de España Individual Base, NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL TROFEO FEDERACION A NIVEL INDIVIDUAL. Las gimnastas NO clasificadas, SÍ pueden participar, con el aparato correspondiente en la Normativa Trofeo Federación nivel II individual

**Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2026.*

Aparatos según categoría para el Nivel II Individual:

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T´ DE MÚSICA
MINIBENJAMÍN	2019	MANOS LIBRES	1´00´´ a 1´15´´
PREBENJAMÍN	2018	CUERDA	1´00´´ a 1´15´´
BENJAMÍN	2017	PELOTA	1´00´´ a 1´15´´
ALEVÍN	2015 - 2016	PELOTA	1´10´´ a 1´20´´
INFANTIL	2013 - 2014	ARO	1´15´´ a 1´30´´
CADETE	2011 - 2012	CINTA	1´15´´ a 1´30´´
JUVENIL	2010 y anteriores	PELOTA	1´15´´ a 1´30´´

4.1.3. NIVEL III:

Sólo podrán ser inscritas/os las/os gimnastas que **NUNCA** hayan participado en ninguna fase autonómica ni nacional, **ni de Base ni de Absoluto.**

**Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2026.*

Aparatos según categoría para el Nivel III Individual:

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T´ DE MÚSICA
MINIBENJAMÍN	2019	MANOS LIBRES	1´00´´ a 1´15´´
PREBENJAMÍN	2018	MANOS LIBRES	1´00´´ a 1´15´´
BENJAMÍN	2017	PELOTA	1´00´´ a 1´15´´
ALEVÍN	2015 - 2016	PELOTA	1´10´´ a 1´20´´
INFANTIL	2013 - 2014	ARO	1´15´´ a 1´30´´
CADETE	2011 - 2012	CINTA	1´15´´ a 1´30´´
JUVENIL	2010 y anteriores	PELOTA	1´15´´ a 1´30´´

4.2. CONJUNTOS

4.2.1. NIVEL I

Sólo podrán ser inscritos/as los/as gimnastas que hayan participado en el Nivel Absoluto de los Competiciones Autonómicas y Nacionales durante el año 2025 y anteriores.

Podrán participar en este nivel:

- Los conjuntos que participen en el Campeonato de Canarias Copa de España de Conjuntos 2026 (Fase I y Fase II) y no se hayan clasificado al Campeonato de España en ninguna de las fases.

**Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Absoluto de conjuntos, aprobada por la RFEG para la temporada 2026.*

Aparatos según categoría para los niveles I de Conjuntos:

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T' de MÚSICA
BENJAMÍN	2017 - 2018	MANOS LIBRES	1'45'' a 2'00''
ALEVÍN	2015 - 2016 - 2017	5 AROS	1'45'' a 2'00''
INFANTIL	2013 - 2014 - 2015	5 PELOTAS	2'15'' a 2'30''
JUNIOR	2011 - 2012 - 2013	5 PARES DE MAZAS	2'15'' a 2'30''
SENIOR	2011 y anteriores	3 PELOTAS Y 2 AROS	2'15'' a 2'30''
PRIMERA CATEGORÍA	2011 y anteriores	3 AROS Y 2 PARES DE MAZAS	2'15'' a 2'30''

4.2.2. NIVEL II

Sólo podrán ser inscritas/os las/os gimnastas que hayan participado en el Nivel Base de las Competiciones Autonómicas y Nacionales durante el año 2025 y anteriores.

Podrán participar en este nivel:

- Los conjuntos que participen en el Campeonato de Canarias Copa Base de conjuntos y no se hayan clasificado al Campeonato de España.

NOTA ACLARATORIA: L@s gimnastas individual base que participen en el Campeonato de España Base Individual 2026, sí podrán formar parte de un conjunto nivel II en Trofeo Federación.

**Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2026.*

Aparatos según categoría para el nivel II de Conjuntos:

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T' de MÚSICA
PREBENJAMÍN	2018 - 2019	MANOS LIBRES	1'45'' a 2'00''
BENJAMÍN	2017 - 2018	MANOS LIBRES	1'45'' a 2'00''
ALEVÍN	2015 - 2016 - 2017	5 AROS	1'45'' a 2'00''
INFANTIL	2013 - 2014 - 2015	5 PARES DE MAZAS	1'45'' a 2'00''
CADETE	2011 - 2012 - 2013	5 PARES DE MAZAS	2'15'' a 2'30''
JUVENIL	2011 y anteriores	3 AROS Y 2 CINTAS	2'15'' a 2'30''

4.2.3. NIVEL III

Sólo podrán ser inscritas/os las/os gimnastas que **NUNCA** hayan participado en ninguna fase autonómica ni nacional, **ni de Base ni de Absoluto**.

**Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2026.*

Aparatos según categoría para el nivel III de Conjuntos:

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T' de MÚSICA
PREBENJAMÍN	2018 - 2019	MANOS LIBRES	1'45'' a 2'00''
BENJAMÍN	2017 - 2018	MANOS LIBRES	1'45'' a 2'00''
ALEVÍN	2015 - 2016 - 2017	5 AROS	1'45'' a 2'00''
INFANTIL	2013 - 2014 - 2015	5 PARES DE MAZAS	1'45'' a 2'00''
CADETE	2011 - 2012 - 2013	5 PARES DE MAZAS	2'15'' a 2'30''
JUVENIL	2011 y anteriores	3 AROS Y 2 CINTAS	2'15'' a 2'30''

5.- CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD Y SEDES

5.1. FECHAS: la fecha de celebración de la **Final** estará sujeta a la realización del calendario general de esta Federación, una vez elaborado, confirmaremos la fecha de celebración y fecha máxima para inscripción. En base a ella, las Federaciones Insulares, deberán de ajustar sus fases clasificatorias.

5.2. SEDES: las solicitudes de acoger una sede por parte de los clubes serán enviadas a la federación que corresponda para las fases insulares y a la Federación Canaria para la Final a la mayor brevedad, para de este modo, facilitar su organización a las federaciones y clubes. Dichos clubes, deberán acordar protocolos a seguir en coordinación con las entidades correspondientes y con las federaciones Canaria e Insulares.

6.- CLASIFICACIONES. PREMIOS Y TROFEOS

6.1. A la **FINAL**, accederán según participantes en cada fase Insular de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de Participantes en los INSULARES	Número de clasificadas/os PARA LA FINAL
1 a 5	3
6 a 10	5
11 a 14	7
Más de 15	9

6.2. Cada federación Insular, organizará sus fases clasificatorias según estime necesario y dependiendo del N.º de participantes.

6.3. Los/as participantes en fase Final organizada por esta Federación Canaria, se harán merecedoras de:

- Medalla para las/os tres primeras/os gimnastas Individuales de cada Nivel y categoría.
- Trofeo para los tres primeros conjuntos clasificados de cada Nivel, así como medalla a todas/os sus componentes.

PREMIOS FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

Consistirá en una clasificación de Clubes en la Fase Final, la cual se llevará a cabo a través de la suma de los tres primeros puestos obtenidos en cada Nivel, Categoría y Modalidad.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º	15
2º	10
3º	5

FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA